



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015-2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NO. 403, CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LAS SESIONES: (1) ORDINARIA DEL 26 DE JULIO, 2 EXTRAORDINARIAS DEL 26 DE JULIO Y SOLEMNE DEL 14 DE AGOSTO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016. **TERCER PUNTO**. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: SOLEMNE DE FECHA 10, (3) EXTRAORDINARIAS DE FECHA 19 Y (2) DEL 26, ORDINARIA DEL 26 TODAS DEL MES DE JULIO Y; SOLEMNE DE FECHA 14, ORDINARIA DEL 10 Y EXTRAORDINARIA DEL 15 TODAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2016. COMO **CUARTO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU





CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. COMO **QUINTO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO** MANIFIESTA: SOLICITO SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA 4.8. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO MUY ATENTAMENTE SE INCORPOREN LOS SIGUIENTES ASUNTOS A ASUNTOS GENERALES, 1, ES UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA CONFORME O INSTALE EL COMITÉ NICOLAITA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. EL OTRO PUNTO DE ACUERDO, QUE SUGIERO ES UNA CARTA DIRIGIDA A LA AGREGADA CULTURAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN MÉXICO PARA QUE NOS VISITE Y EL TERCER PUNTO ES UNA CARTA DIRIGIDA A USTED EN DONDE POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PEDIMOS NOS INFORME DEL ENTUSIASMO Y LA ENERGÍA POR CREAR LA SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: YO QUIERO SOMETER TAMBIÉN A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: NADA MAS PARA QUE SE ANEXE EN EL PUNTO QUE SE LE HAGA UN RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTO AL ACTOR DAMIÁN ALCAZAR, ES UN DISTINGUIDO MICHOACANO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ORDEN DEL DÍA. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LAS SESIONES: (1) ORDINARIA DEL 26 DE JULIO, 2 EXTRAORDINARIAS DEL 26 DE JULIO Y SOLEMNE DEL 14 DE AGOSTO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LAS ACTAS CON ANTERIORIDAD, LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL C. **SECRETARIO** DICE: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: UNA VEZ APROBADA LA LECTURA, SOMETO A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: SOLEMNE DE FECHA 10, (3) EXTRAORDINARIAS DE FECHA 19 Y (2) DEL 26; ORDINARIA DEL 26 TODAS DEL MES DE JULIO Y; SOLEMNE DE FECHA 14, ORDINARIA DEL 10 Y



EXTRAORDINARIA DEL 15 TODAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. 4.1.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL INCREMENTO DEL RECURSO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE MORELIA PARA LA REALIZACIÓN DEL JAZZTIVAL A \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO:** SE SOLICITA EL INCREMENTO A \$200,000.00 DOS CIENTOS MIL PESOS DEL RECURSO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE MORELIA PARA LA REALIZACIÓN DEL JAZZTIVAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2017. **SEGUNDO.** SE SOLICITA SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO, PATRIMONIO Y PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **ATENTAMENTE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. C. OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ,** REGIDOR COORDINADOR; **C.BENJAMÍN FARFÁN REYES,** REGIDOR INTEGRANTE; **C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ,** REGIDORA INTEGRANTE; **C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO,** REGIDOR INTEGRANTE; **C. FERNANDO RODRÍGUEZ HERREJÓN,** REGIDOR INTEGRANTE". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.** 4.2.- ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA A LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE MORELIA COMO LA ORQUESTA OFICIAL DEL MUNICIPIO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO.** SE APRUEBA EL "**ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA A LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE MORELIA COMO LA ORQUESTA OFICIAL DEL MUNICIPIO**". **SEGUNDO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **TERCERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **CUARTO.** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE MORELIA UN TECHO FINANCIERO QUE PERMITA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO. **QUINTO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE FOLKLORE, CULTURA Y ARTE ESTABLEZCA LOS CRITERIOS QUE HAN DE REGIR LA ACTUACIÓN Y LA



RELACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL CON EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA: OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ**, REGIDOR COORDINADOR; **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, REGIDORA INTEGRANTE; **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, REGIDOR INTEGRANTE; **FERNANDO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, REGIDOR INTEGRANTE; **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, REGIDOR INTEGRANTE". EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: UNICAMENTE PARA AGRADECERLES A MIS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO AL PRESIDENTE, AL SÍNDICO, AL SECRETARIO, LA APERTURA QUE HAY SOBRE ESTOS TEMAS, SABEMOS QUE HEMOS HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE, EN LO PERSONAL, YO TAMBIÉN, EN VOTAR COMO TEMAS DE FINANCIAMIENTO DEL TEMA DE LA SEGURIDAD, HEMOS VOTADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR MÁS RECURSOS POR EL TEMA DE SEGURIDAD, TENEMOS YA 400 POLICÍAS COMO LO HA COMENTADO EL PRESIDENTE EN VARIAS OCASIONES, PERO EL TEMA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE ESTAMOS VIVIENDO EN MORELIA, DE VERDAD TIENE QUE IR ACOMPAÑADO DE UNA MANERA PARALELA, DE UNA MANERA SIMULTÁNEA, CON TEMAS EDUCATIVOS Y TEMAS DE CULTURA, NOSOTROS PODRIAMOS TENER A LOS MEJOR LOS 900 POLICIAS QUE REQUIERE EL PROTOCOLO OFICIAL PARA PODER AYUDAR A MORELIA, PARA QUE SEA MÁS SEGURA, EMPEZAR A ACABAR CON TODOS ESOS PROBLEMAS QUE TENEMOS, PERO SÍ SIMULTANEAMENTE NO ESTAMOS IMPULSANDO TEMAS EDUCATIVOS DE MANERA SIMULTÁNEA NO ESTAMOS HACIENDO LO QUE NOS TOCA, EL TEMA DE CULTURA, YO CREO QUE LAS COSAS NO LAS ESTAMOS HACIENDO BIEN, YO QUIERO, PRIMERO QUE NADA, DARLE LA BIENVENIDA AL MAESTRO JUAN ALZATE QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY AQUÍ EN EL CABILDO, ES UN GUSTO QUE NOS ACOMPAÑE MAESTRO, DARLE TAMBIÉN LA BIENVENIDA A MAESTRO MARCOS FACHIO; QUIEN ES EL DIRECTOR DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MORELIA; TAMBIÉN A DANIEL QUE NOS ACOMPAÑA, ESTA ES SU CASA, ES UN GUSTO SUBIR ESTOS ACUERDOS PRESIDENTE, ES ACOMPAÑAR A ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDOS CON EL TEMA CULTURAL Y EDUCATIVO, ¡MUCHAS GRACIAS Y BIEVENIDOS A ESTE CABILDO!. AMIGOS ESTA INICIATIVA Y COMO ELLOS LO PUEDEN ACREDITAR QUE SE ENCUENTRAN



AQUÍ, NO ES UNA INICIATIVA DEL REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN ES UNA INICIATIVA DESDE LOS CIUDADANOS, A MI ME BUSCARON LOS CIUDADANOS PARA EXPONER ESTE TEMA DEL CABILDO Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORA, NO ES UNA INICIATIVA QUE HAYA SUBIDO MIA, SINO QUE SE ORIGINA EN LOS CIUDADANOS, PRESIDENTE ESTA INICIATIVA FUE FIRMADA POR LOS CIUDADANOS Y POR MÁS ASOCIACIONES CIVILES, MUCHAS GRACIAS, YA QUE LO VOTAMOS, PERO SÍ SER MUY ÉNFATICOS LA ORQUESTA FILARMÓNICA MUY JUVENIL ADEMÁS DE SER UN VALUARTE EL TEMA MUSICAL, PROMUEVE LOS VALORES CABILDO, PROMUEVE LOS TEMAS DE RESPETO, PROMUEVE LA DISCIPLINA, PROMUEVE EL TRABAJO EN EQUIPO, PROMUEVE TODO ESTE ESQUEMA DE VALORES QUE YA NOS LO EXPLICARON EN SU MOMENTO, LOS FUNCIONARIOS DE LA ORQUESTA QUE PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE, Y ESO ES LO QUE NECESITA LA CIUDAD, ESO ES LO QUE NECESITA MORELIA, ESA ES LA MANERA EN QUE NOSOTROS PODEMOS CONTRIBUIR A RECONSTRUIR ESTE TEJIDO SOCIAL QUE TANTO LO HEMOS AFECTADO, EL TEMA DE JAZZTIVAL YO LES QUIERO DECIR, TODOS USTEDES YA LO CONOCEN, USTEDES HAN VISTO QUE LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN TENIDO UN BOOM DE JAZZTIVAL EN LA CIUDAD, Y EL TEMA ES QUE ESTE FESTIVAL LE DEJA MUCHOS RECURSOS A LA CIUDAD, HAY MUCHA GENTE QUE VIENE A ESTE FESTIVAL Y EL MUNICIPIO APORTA SOLAMENTE ACTUALMENTE \$60,000.00, HAY MUCHOS JÓVENES INQUIETOS, MUCHO TALENTO EN MORELIA QUE OJALÁ QUE NO TENGAN QUE DECIR QUE ESTÁN EN ESTE TEMA DEL JAZZ Y QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL NO PARTICIPO, OJALÁ QUE NO SEA ASÍ, CON TODA SEGURIDAD PODREMOS APOYAR CON ESTE INCREMENTO PRESUPUESTAL Y SI SE PUEDE MÁS MUCHO MEJOR, PERO EL PUNTO DE SUBIR ESTOS ACUERDOS PRESIDENTE ES ACOMPAÑAR A ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL, CON EL TEMA CULTURAL Y EDUCATIVO. BIENVENIDOS NUEVAMENTE Y MUCHAS GRACIAS, ESTA ES SU CASO, Y OJALÁ QUE LA AUTORIDAD NOS ESCUCHE PARA QUE ESTO CAMINE DE LA MEJOR MANERA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: DOY LA BIENVENIDA A LOS SEÑORES MARCOS FRANCO Y JUAN ALZATE, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, POR SUPUESTO QUE TIENEN TODO EL RESPALDO DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PODAMOS HACER UN GRAN TRABAJO EN ESTE TEMA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL DETONANTE DEL DESARROLLO DE LA CULTURA, QUE POR CIERTO EN BASE A LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL REGIDOR OSVALDO DE UNA PETICIÓN CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA TENEMOS MUCHAS COSAS QUE COMPARTIR Y TENEMOS UN PROYECTO MUY IMPORTANTE QUE SE ESTÁ FRAGUANDO PARA PODER EN 2017 JUNTO CON ESTE PROYECTO PODER DETONAR LA CULTURA. EL C. **SECRETARIO**



PROSIGUE CON EL **4.3.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA SE AGREGUE UN BUSCADOR TEMÁTICO DE LOS RUBROS DE INFORMACIÓN DE OFICIO Y SE COLOQUE EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MISMO QUE EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SE AGREGUE UN BUSCADOR TEMÁTICO DE LOS RUBROS DE INFORMACIÓN DE OFICIO DEL AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TODA VEZ QUE SI BIEN ES CIERTO ACTUALMENTE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN BUSCADOR, ESTE NO ES UN BUSCADOR TEMÁTICO DE LOS RUBROS DE INFORMACIÓN DE OFICIO, SINO SIMPLEMENTE UN BUSCADOR GENERAL DE TODO EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO PERMITE LA BÚSQUEDA ESPECÍFICA DE LOS PUNTO AQUÍ SUGERIDOS, Y QUE ABONAN A LA USABILIDAD DE NUESTRO PORTAL. **SEGUNDO.** SE INSTRUYE A DICHA INSTANCIA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE DICHA FUNCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE INFORMÁTICA, SE CREE Y PUBLIQUE DICHO BUSCADOR TEMÁTICO EN LUGAR VISIBLE DEL PORTAL DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DENTRO DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ESTÉ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL, AL IGUAL QUE UNA LEYENDA QUE HAGA REFERENCIA A QUE SE TRATA DE UN BUSCADOR DE LOS TEMAS DE INFORMACIÓN DE OFICIO A QUE SE REFIERE LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. **TERCERO.** PARA EFECTOS LOGÍSTICOS Y DE IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ACUERDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PODRÁ APOYARSE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CONSIDERE PERTINENTES. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DE LA PROPIA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES AQUÍ CITADAS. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **C.P. FERNANDO SANTIAGO**

6

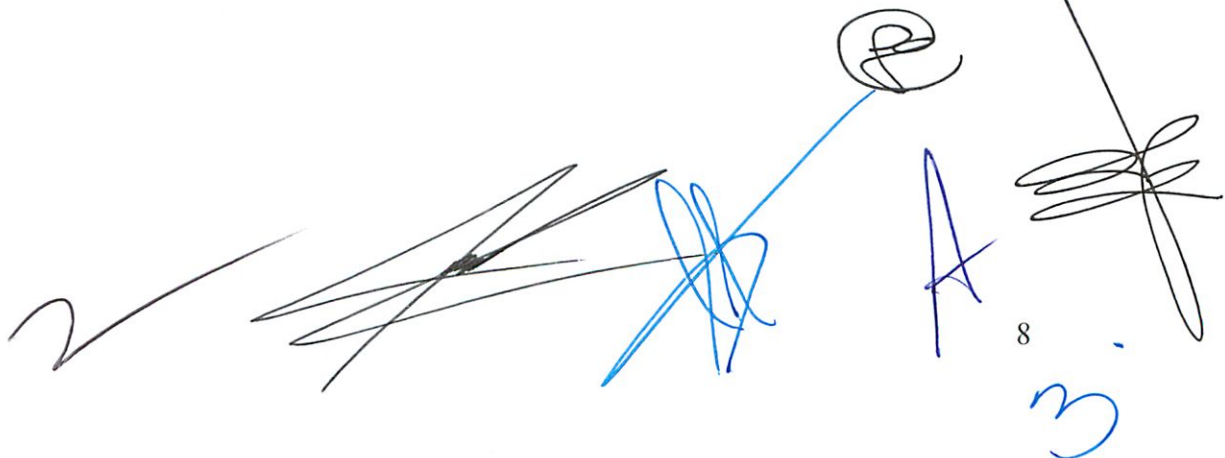


RODRÍGUEZ HERREJÓN". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO LEIDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 4.4. **DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE Y APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE REFORMA AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ATENDIENDO A LA SOLICITUD ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DERIVADA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 170 DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO**. ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES INVOCADAS, QUEDA SURTIDA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA CONOCER Y EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO**. EN LA MISMA FORMA, QUEDA ACREDITADA LA LEGAL COMPETENCIA DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO. **TERCERO**. ESTABLECE Y APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE LA REFORMA AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ATENDIENDO A LA SOLICITUD ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DERIVADA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 170, DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016. **TRANSITORIOS. ÚNICO**.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE NOTIFIQUE AL CONGRESO DEL ESTADO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. DADO EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE**. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN LEIDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 4.5.- **DICTAMEN** DE AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN



2016, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. MISMO QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 73 MILLONES 429 MIL 606 PESOS, CON LA CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A 2 MIL 337 MILLONES 110 MIL 697 PESOS, COMO HA QUEDADO EXPUESTO EN LOS NUMERALES 15 Y 16 DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016 POR UN IMPORTE DE 64 MILLONES 313 MIL 856 PESOS, PARA OBRAS COMO HAN QUEDADO DESGLOSADAS EN EL NUMERAL 14 DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN, CON ESTA AMPLIACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN QUEDA POR EL ORDEN DE 722 MILLONES 31 MIL 665 PESOS. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN POR 4 MILLONES DE PESOS A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS (SUBCOMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA) CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 206 QUEDANDO CON UN MONTO TOTAL DE 10 MILLONES 600 MIL PESOS. ASÍ COMO ELIMINAR LA OBRA DENOMINADA SUBCOMANDANCIA (AULAS DE CAPACITACIÓN) CON NÚMERO DE REGISTRO 279 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA TESORERÍA Y LA SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL A LOS TECHOS FINANCIEROS REALIZADAS PARA SU ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN COMO UNA SOLA OBRA. **CUARTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR, FIRMAR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS Y OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016





No. OBRA	COL. O. COM.	OBRA, SERVICIO	TOTAL MODIFICADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	MORELIA	RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN PERIFERICO PASO DE LA REPUBLICA, TRAMO DEL COLECTOR PLUVIAL EN PERIFERICO NUEVA ESPAÑA, COLECTOR PLUVIAL EN PERIFERICO NUEVA ESPAÑA, EN PERIFERICO NUEVA ESPAÑA, TRAMO CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-CALLE CHICALOTE	3,000,000.00	CONTRATO
2	MORELIA	PROYECTO DE REHABILITACIÓN PLANTEL UNIVIM	1,800,000.00	CONTRATO
3	COL. FELIX IRETA	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. IRETTICATEME 1ERA. ETAPA	9,444,285.32	CONTRATO
4	COL. FELIX IRETA	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. IRETTICATEME	21,388,570.64	CONTRATO
TOTAL			35,632,855.96	

FORTALECE 2016

No. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	TOTAL MODIFICADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	COL. JULIAN BONAVIT	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA DIGITAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	17,802,000.00	CONTRATO
TOTAL			17,802,000.00	

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2016 (PDR)



No. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	TOTAL MODIFICADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	MORELIA	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. BICENTENARIO, CUERPO IZQUIERDA 3ERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10,879,000.00	CONTRATO
		TOTAL	10,879,000.00	

QUINTO.- SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADOS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. **SEXTO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN, A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 25 DE AGOSTO DE 2016. **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO.** SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE, C. FABIO SISTOS RANGEL; REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN; C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN. **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO:** COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR INTEGRANTE; C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ, REGIDOR INTEGRANTE. **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:** COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ; C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, REGIDOR INTEGRANTE; C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDOR INTEGRANTE". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: ME GUSTARIA QUE ESTOS TEMAS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HAN SEGUIDO OCURRIENDO Y NO DEJAN DE OCURRIR, YO ESTOY RECIBIENDO EL DOCUMENTO EN ESTE MOMENTO DE 87 PÁGINAS, YA LO PLATIQUE CON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE UNA MANERA MUY RESUMIDA ME LO ACABAN DE EXPLICAR Y COMENTAR, CONOZCO EL PROFESIONALISMO DE ALGUNOS DE SUS COLABORADORES, SI LE PEDIRÍA QUE ESTOS TEMAS LOS CONOZCAMOS CON ANTICIPACIÓN PORQUE YO CREO QUE NO PODEMOS SER IRRESPONSABLES SIN VENIR A



VOTAR UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LA LEY DE INGRESOS CON MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA EL AÑO 2017, SIN HACER UN ESTUDIO VERDADERAMENTE EXHAUSTIVO, ME LLEGO UN CORREO ELECTRÓNICO CON EL TEMA DE HOY Y EN CORREO ELECTRÓNICO APARECE EL DICTAMEN Y APARECE LOS RESOLUTIVOS Y ESTOS RESOLUTIVOS HACEN ALUCIÓN A ESTE ANEXO QUE ACABO DE RECIBIR, PÓNGAMOSLE GANAS AL TEMA DE ANÁLISIS, PÓNGAMOSLE EMPEÑO EN ESTE SENTIDO, NO TENGO INCONVENIENTE EN FIRMARLO PERO SI HACER UN LLAMADO DE QUE ESTOS TEMAS LOS TENEMOS QUE CONOCER CON ANTICIPACIÓN, LES DIGO NO ESTÁN EN MI CORREO ELECTRÓNICO ESTOS ANEXOS Y SÉ QUE HUBO UNA REUNIÓN PARA ESTE ANÁLISIS, ME LO ACABAN DE COMENTAR MI COMPAÑERO OSVALDO PERO ALLÍ NO FUI REQUERIDO, NO ME ENTERE DE ESA REUNIÓN, ENTONCES HAY QUE SOCIALIZARLO PORQUE SON TEMAS DELICADOS. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** SEÑALA: ¡BIEVENIDAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN!. ANALIZANDO LA TABLA QUE NOS COMPARTEN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, QUÉ IMPORTANTE, ES QUE LLEGUEN OBRAS, NO VEO QUE CONSIDEREN AL MEDIO RURAL, AHORA ENTIENDO POR SUPUESTO QUE VENGAN YA ETIQUETADAS PARA ESTAS OBRAS; SIN EMBARGO, MI PETICIÓN ES SEÑOR PRESIDENTE QUE VOLTIEMOS UN POQUITO LOS OJOS HACIA LO QUE ES EL SECTOR RURAL Y QUE LE METAMOS UN POQUITO DE OBRA QUE ES LO QUE SEGURMENTE VAN A ESTAR ESTABLECIDAS, PERO QUE LAS CONOZCAMOS. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** SEÑALA: SI ME GUSTARÍA ACLARAR EL PUNTO SOBRE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE SE ESTÁ PASANDO, YA SE TUVO LA REUNIÓN PREVIA EN COMISIONES CONJUNTAS, TODOS LOS TEMAS YA SE ANALIZARON EN DONDE SE PUDIERON DESAHOGAR LOS PUNTOS PRECISAMENTE PARA LA LEY DE INGRESOS Y SI ME GUSTARÍA QUE SÍ PASO POR COMISIONES, SE HIZO UN ANÁLISIS A LA MEJOR SI NO FUE CONVOCADO EL REGIDOR BENJAMÍN PORQUE PUES NO FORMA PARTE DE ESAS COMISIONES, EN DONDE, PARTICIPAMOS LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DESARROLLO, DE HACIENDA, Y LA DE OBRAS PÚBLICAS, ENTONCES SÍ SE HIZO, CON BASTANTE ANTICIPACIÓN, ESTE ANÁLISIS EN CONJUNTO CON LA TESORERÍA Y CON LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: GRACIAS POR LA PUNTUALIZACIÓN, YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS BIEN DELIMITADOS CUÁL ES EL PROCESO QUE NOSOTROS TENEMOS EN EL CABILDO, SI BIEN ES CIERTO, TENEMOS COMISIONES DICTAMINADORAS, ESTOS TEMAS A FINAL DE CUENTAS LOS RESUELVE EL CABILDO EN SU PLENO, ENTONCES, YO LO ÚNICO QUE PIDO, ENTIENDO QUE SE DICTAMINA, QUE SE HACE UN ANÁLISIS, PERO ESTOS TEMAS YO NO LOS PUEDO RECIBIR EL DÍA DE LA



SESIÓN, NOSOTROS COMO REGIDORES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD, LA OBLIGACIÓN Y LA ATRIBUCIÓN DE CONOCERLO POR ESTUDIARLO PARA VER EN QUE SENTIDO LO VAMOS A VOTAR, INDEPENDIENTEMENTE SI LAS COMISIONES YA DICTAMINARON O NO, YO CREO QUE ESTO HAY QUE HACERLO PREVIO, HAY QUE ESTUDIARLO, HAY QUE AVENTARSE EL CLAVADO, HAY QUE ANALIZAR, ENTONCES, EL DICTAMEN NO ES SUFICIENTE, EL SEGUNDO TIEMPO PARA SU APROBACIÓN ES LA SESIÓN DE CABILDO, ES EL PLENO DEL CABILDO Y ANTES DE LLEGAR AQUÍ, SÍ ES IMPORTANTE TENGAMOS CON ANTICIPACIÓN PARA QUE NOSOTROS HAGAMOS NUESTRO TRABAJO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: QUIERO PUNTUALIZAR QUE ESTAS OBRAS EN ESPECÍFICO SON RECURSOS ETIQUETADOS QUE VIENEN DE RECURSO FEDERAL Y QUE NO PODEMOS HACER VARIACIONES, ES DECIR, PARA LO QUE VIENE Y ES POR ESO QUE NO VIENEN ALGUNAS OTRAS OBRAS QUE TODOS QUISIERAN QUE SE PUDIERAN INCLUIR, EN EL CASO DE LA DISCUSIÓN QUE SE HA DADO CON RESPECTO A EL TIEMPO QUIERO DECIRLE REGIDOR QUE SE ENTREGAN LOS DICTÁMENES, COMO LA LEY INDICA 24 HORAS ANTES EN CASO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 48 HORAS EN CASO DE SESIÓN ORDINARIA, LO QUE LE ACABAN DE ENTREGAR ES LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PERO SE LE ENTREGO EL DICTAMEN EN TIEMPO Y FORMA, ADEMÁS DE QUE FUE DISCUTIDO EN COMISIONES. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** DICE: CON TODO RESPETO LO QUE VOTAMOS NOSOTROS AQUÍ EN EL CABILDO SI ES UN DICTAMEN, PERO QUE SE APRUEBA CONFORME A LOS ANEXOS DEL PRESENTE DICTAMEN, NOSOTROS PARA VALORAR Y HACER UN ESTUDIO RESPONSABLE Y PROFESIONAL COMO LO MERECE LOS CIUDADANOS NECESITAMOS TENER TODA LA INFORMACIÓN, LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ESTA AQUÍ ES PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO QUE TENEMOS QUE ANALIZAR Y QUE TENEMOS QUE VALOR PARA EMITIR EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, ES UNA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA INELUDIBLE DE SU ANÁLISIS E INELUDIBLE DE SU ESTUDIO, POR ESO REFIERO QUE SERIA MUY BUENO QUE ESTOS DOCUMENTOS LOS TUVIERAMOS CON ESAS 48 HORAS O ESAS 24 EN CASO DE EXTRAORDINARIA PARA PODER VALORAR EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE AL FINAL VAMOS A APROBAR, ES EN ESE SENTIDO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CON MUCHO GUSTO QUIERO PEDIR AL SECRETARIO Y AL JURÍDICO PARA QUE LE ENVÍEN A TODOS LOS REGIDORES TODA LA INFORMACIÓN Y QUE REVISEN QUÉ ES LO QUE FALTO, PERO NO QUIERO QUE QUEDE LA CONFUSIÓN DE QUE NO SE ENVÍA LA INFORMACIÓN, LOS ANEXOS TAMBIÉN FUERON ENVIADOS Y HAY QUE CHECAR ESPECÍFICAMENTE SI LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS NO FUE, QUE TAMBIEN QUIERO DECIR CON MUCHA PUNTUALIDAD NO ES LA PARTE SUSTANCIAL DE LO QUE



APROBAMOS, LA PARTE SUSTANCIAL ES EL DICTAMEN; SIN EMBARGO, HAY QUE CHECAR QUE SE ENVÍE LA PARTE TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA, PERO SÍ DE NINGUNA MANERA QUIERO QUE QUEDE AQUÍ EL QUE LLEGAN LOS REGIDORES Y LOS SORPRENDEMOS CON COSAS QUE QUEREMOS QUE APROBEMOS, SABEN QUE TIENEN EL DICTAMEN, SE ENTREGA CON PUNTUALIDAD, ES EN BASE AL TRABAJO DE COMISIONES Y NO VENIMOS A SORPRENDER A LOS REGIDORES A LAS SESIONES. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: NADA MAS QUISIERA EXHORTAR A TODO LO QUE ES EL EQUIPO DE PLANEACIÓN, DONDE SE NOS INCLUYA PARA HACER UNA PLANEACIÓN COMPLETA DE LO QUE SON LAS NECESIDADES QUE TENEMOS ALREDEDOR DE MORELIA, MORELIA ESTÁ COMPLETAMENTE MUY ABANDONADA SOBRE TODO EN DONDE TENEMOS NECESIDADES MUY PRIORITARIAS QUE ESTAMOS HABLANDO DE SITUACIONES JURÍDICA DE AGUA POTABLE DE ELECTRIFICACIÓN, DE LAS ESCUELAS ESTÁN ABANDONADAS COMPLETAMENTE. YO EXHORTO A QUE HAGAMOS UNA PLANEACIÓN PRESIDENTE, PERO QUE LA HAGAMOS EN CONJUNTO QUE NOS AYUDEN DE UNA MANERA EN DONDE PODAMOS NOSOTROS CAMINAR, DONDE RESOLVAMOS MUCHOS PROBLEMAS QUE TENEMOS SOBRE TODO EN EL SECTOR RURAL, YO CREO QUE LAS TOMAS Y LAS MANIFESTACIONES QUE HAN VENIDO CAYENDO DÍA TRAS DÍA ES EN BASE A LA FALTA DE ATENCIÓN DIRECTAMENTE DE QUIEN CORRESPONDE, YO CREO QUE, HABLAMOS COMO COMISIÓN DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS, MUCHAS VECES NO SE NOS TOMA EN CUENTA PARA HACER ESA PLANEACIÓN, ÚNICAMENTE SE NOS TOMA EN CUENTA CUANDO SON TEMAS MUY DELICADOS, COMO AHORITA QUE VIENE RECURSO FEDERAL SE NOS TOMA EN CUENTA, PERO NO PARA HACER UNA PLANEACIÓN CON RECURSOS PROPIOS O CON RECURSOS QUE SE PUDIERAN CONSEGUIR EN LA FEDERACIÓN, EN ESE SENTIDO LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE Y EXHORTO A QUE SOBRE TODO PÓNGAMOS ATENCIÓN PRECISAMENTE A TODOS ESOS GRUPOS QUE SI ESTÁN SOLICITANDO ALGO ES PORQUE SE SOLICITA, PERO QUE TAMBIÉN LO HAGAMOS DE UNA MANERA EN DONDE PODAMOS BUSCAR, RESOLVER LAS COSAS, YO HE VISTO QUE LA FALTA DE ATENCIÓN HACIA ESOS LUGARES, MUCHAS VECES NO ES DINERO, MUCHAS VECES NO ES NECESARIO QUE GASTEMOS LOS MILLONES DE DINERO EN LA ATENCIÓN, YO CREO QUE LA ATENCIÓN SE PUEDE LLEVAR ACABO DE UNA MANERA OBJETIVA, INVOLUCRANDO AL CIUDADANO EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO, PUES PARA PODER AVANZAR, ENTONCES YO SÍ EXHORTO A QUE HAYA ESA ATENCIÓN A TODAS ESAS NECESIDADES QUE TIENEN, SOBRE TODO QUE SE INCLUYA LA PLANEACIÓN, PORQUE LA PLANEACIÓN VEO QUE LA HACEN DOS O TRES PERSONAS Y LO PRESENTAN TAL Y COMO ELLOS LO VEN, PERO NO



LO VEN DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE NOSOTROS QUE SI ANDAMOS TRABAJANDO EN LAS COLONIAS Y VIENDO LAS NECESIDADES QUE TIENEN SOBRE TODO EN LAS ESCUELAS, EN LAS COMUNIDADES RURALES, EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE SE NOS INCLUYA SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE PODAMOS AVANZAR Y SOBRE TODO YO LE PIDO DE FAVOR TAMBIÉN QUE SE DEJE AYUDAR PRESIDENTE, SE DEJE AYUDAR DE UNA MANERA OBJETIVA PORQUE ES LA ÚNICA MANERA DE QUE PODEMOS AVANZAR EN EL BIENESTAR DE LOS MORELIANOS FUIMOS ELEGIDOS PARA ESO PARA AYUDAR A SOLVENTAR Y EN ESE SENTIDO YO LE PIDO FAVOR QUE NOS INCLUYA Y SOBRE TODO QUE SE DEJE AYUDAR PORQUE ES POR EL BIENESTAR DE TODOS LOS MORELIANOS ¡MUCHÍSIMAS GRACIAS!. LA C. REGIDORA **ADELA ALEJANDRE FLORES** SEÑALA: YO QUIERO COMENTAR QUE DE ALGUNA MANERA SI ESTAMOS TRABAJANDO EN LAS COMUNIDADES, SÍ HACE FALTA MUCHO TRABAJANDO, MUCHA COORDINACIÓN, YO SI QUIERO DARLE UN EJEMPLO DE LO QUE ESTOY HACIENDO YO, ES TRABAJANDO CON CORRESPONSABILIDAD NO NADA MAS ES "DAME, DAME" "TE DOY, TE DOY", TODO TIENE QUE SER CORRESPONSABLE "YO TRABAJO, YO ORGANIZO, TODO DEBE SER CON TRUEQUE Y A CAMBIO DE" POR EL BIEN COMÚN, CREO QUE SÍ ESTAMOS TRABAJANDO, ESTAMOS MADRUGANDO, ESTAMOS VIENDO LAS NECESIDADES QUE LAS HAY Y SI SE ESTÁN TRABAJANDO, EL AYUNTAMIENTO QUIERO DECIRLES QUE EN ALGUNAS PARTES, SI ESTÁN DANDO ATENCIÓN, PERO LA GENTE DE CAMPO NO VA A VENIR A VERNOS, HAY QUE SALIR, MEJOR PÓNGAMONOS A TRABAJAR, A COORDINARNOS Y TODOS LOS REGIDORES VAMONOS A LAS COMUNIDADES, NO DIGAMOS QUE LAS COMUNIDADES HAY NECESIDAD, VAMOS, TURNEMONOS LAS COMUNIDADES, YO CREO QUE SI NOS PONEMOS DE ACUERDO Y NOS REPARTIMOS LAS RANCHERIAS Y COMUNIDADES, VAMOS A PODER HACER UN TRABAJO EN CONJUNTO Y PODER VENIR A DECIRTE QUE EN ESTA COLONIA, YA LO VIERON, NO NADA MAS PORQUE DICEN, LOS INVITO A QUE TODOS TRABAJEMOS SALGAMOS Y DEJEMOS EL ESCRITORIO UN RATITO. EL C. REGIDOR **FELIX MADRIGAL PULIDO** SEÑALA: QUIERO UNIRME AL COMENTARIO DE MI COMPAÑERA REGIDORA, SÍ ESTAMOS TRABAJANDO, LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS CON MI ASESOR EN EL PORVENIR, HEMOS IDO A LAS COLONIAS, HEMOS ESTADO EN TENENCIAS, NADA MENOS QUE HOY EN LA MAÑANA JUNTO CON LA REGIDORA ADELA A LAS 8 ESTABAMOS EN TEREMENDO, LA VERDAD CON EL JEFE DE TENENCIA, POQUITO MÁS TARDE ESTUVIMOS EN CUTO, TENIAMOS AGENDADO TAMBIÉN IR A LAS 10:30 A LA TENENCIA MORELOS, PERO USTEDES SABEN COMO ES EN LAS TENENCIAS Y NOS HACEN COMER, DESAYUNAR TRES VECES, ENTONCES SE RETRASO Y YA NO ALCANZAMOS IR A TENENCIA MORELOS, PERO ESTA REPROGRAMADA LA VISITA A TENENCIA MORELOS.



PERO TENEMOS UNA LOGÍSTICA DE IR A TODAS LAS TENENCIAS, HOY NO ALCANZAMOS PORQUE LLEGAMOS AQUÍ EXACTAMENTE, ANTES DE LAS 12, PUES TENIAMOS QUE ASISTIR A ESTA SESIÓN, PERO ESTAMOS ATENDIENDO ESA PARTE, Y SI CONCUERDO CON ESO, HAY MUCHAS NECESIDADES, MUCHAS PETICIONES, PERO TAMBIÉN PARA ELLOS ES UN CONSUELO QUE NOS PAREMOS AHÍ, QUE LOS ESCUCHEMOS, QUE LOS ATENDAMOS Y QUE DEBERIAMOS DE LLEVAR PROPUESTAS. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: EN ESTE SENTIDO PODEMOS IR, YO TENGO UN AÑO COMO REGIDOR TRABAJANDO EN LAS COMUNIDADES Y TRABAJANDO EN LAS COLONIAS Y NO HALLE CON MIS PALABRAS PARA PODER RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS ALLÍ, YO CREO QUE HE PUESTO EN LA MESA VARIOS TEMAS Y NO LOS HEMOS RESUELTO PRESIDENTE Y SI VAMOS A IR A PONER LAS CARA DE TONTOS CADA VEZ QUE QUERRAMOS, PERO NO RESOLVEMOS, ESO ESTA NADA MÁS, MUY DIFICIL SEÑOR PRESIDENTE Y ES POR ESO QUE YO PIDO QUE SE NOS INCLUYA DENTRO DE LA PLANEACIÓN SOBRE TODO LAS NECESIDADES QUE TENEMOS ALREDEDOR DE MORELIA, SÍ EFECTIVAMENTE NO LO PUEDO DECIR, QUE A LOS DE CASA SÍ LE DAN PARA LLEVAR Y A NOSOTROS NO NOS HAN DADO NADA, A LOS DE CASA SI LES DAN CEMENTO, LES DAN OTRA COSA, PARA LLEVAR ALGUNAS COMUNIDADES, Y A NOSOTROS NO NOS HAN DADO NADA, ENTONCES, YO CREO QUE AHÍ LA DIFERENCIA Y ES POR ESO QUE YO PIDO LA INCLUSIÓN, NO POR OTRA COSA, ENTONCES YO VUELVO A REPETIR LO MISMO, YO ESTOY INCONFORME PORQUE NO HEMOS TRABAJADO PAREJO, HACEMOS CADA QUIEN LO QUE PODEMOS CON LO QUE PODEMOS O CON LO QUE TRAEMOS, MAS NO TRAEMOS AHORA SI EL RECURSO, QUE A OTROS SÍ SE LES HA DADO Y A NOSOTROS NO NOS LOS HAN DADO, ENTONCES EN ESE SENTIDO PRESIDENTE PIDO DE FAVOR QUE SE NOS CONVOQUE O SE NOS INVOLUCRE EQUITATIVAMENTE COMO DEBE DE SER SOBRETUDO EN LA PLANEACIÓN DE OBRAS QUE ESO ES LO MÁS IMPORTANTE, LO QUE TENEMOS QUE BUSCAR ES EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, YO VUELVO A REPETIR Y SIEMPRE LO HE DICHO, NO ES LO MISMO QUE LE DES UNA DESPENSA A QUE LE LLEVES UN DRENAJE PARA QUE PERDURE TODA LA VIDA, 40 O 50 AÑOS, NO ES LO MISMO LLEVAR UNA PAVIMENTACIÓN PARA QUE TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, NO ES LO MISMO LLEVAR Y ARREGLAR UNA ESCUELA PARA QUE TENGAN UNA MEJOR EDUCACIÓN Y SOBRE TODO QUE TENGAN ESA EDUCACIÓN DE MEJOR CALIDAD, ES MUY DIFERENTE, NO ES LO MISMO IR A LAS COMUNIDADES TAMBIÉN Y LLEVARLES UN MEJORAL O LLEVARLES UN MEDICAMENTO, NECESITAMOS CONTRIBUIR QUE TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER Y EN ESE SENTIDO ES DONDE VA MI OBJETIVO PRESIDENTE Y A TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES. LA C.



REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** MANIFIESTA: A MI SÍ ME GUSTARÍA ACLARAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LOS DOCE REGIDORES ESTAMOS EN LAS MISMAS IGUALDADES Y ES MENTIRA QUE ALGUNOS DE NOSOTROS DE CASA, ESTEMOS RECIBIENDO ALGO DE MAS PARA LLEVAR A LAS COMUNIDADES, YO LOS INVITO A QUE SE ACERQUEN A LA SECRETARÍA A QUE CONOZCAN LOS PROGRAMAS, A QUE SE ACERQUEN AL D.I.F., EN DONDE PUEDAN DE ALGUNA MANERA CONOCER Y PUEDAN GESTIONAR Y QUE CONOZCAN ESOS PROGRAMAS, LOS GESTIONEN Y BUSQUEN LA MANERA DE QUE PUEDAN APOYARSE A TRAVÉS DE ESOS PROGRAMAS, HAY MUCHOS PROGRAMAS FEDERALES, HAY PROGRAMAS ESTATALES Y PROGRAMAS MUNICIPALES, ENTONCES, YO LOS INVITO A QUE CONOZCAN LOS PROGRAMAS LOS GESTIONEN PARA QUE LOS PUEDAN LLEVAR A LAS COMUNIDADES, HAY MUCHOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, YO LES PIDO QUE NOS ACERQUEMOS A LOS SECRETARIOS, QUE NOS ACERQUEMOS A LAS PERSONAS PARA QUE PODEMOS GESTIONAR, QUÉ ES LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO SEÑOR PRESIDENTE, TRABAJANDO PARA LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, ¡ES CUANTO!. LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: QUIERO HACER MENCIÓN DE LO CONTENTA QUE ESTOY CON EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, EN COMUNIDADES, ¡CLARO! ES MUCHO LO QUE HAY QUE ABARCAR, PERO SE ESTÁ DESDE LUEGO TRABAJANDO, ME QUEDA CLARO LOS CENTROS COMUNITARIOS, TODA EL ÁREA DE MÉDICOS Y DE MÉDICINA EN LO QUE HA ESTADO PARTICIPANDO BASTANTE Y "PRESIDENTE EN TU COLONIA" QUIERO HACER MENCIÓN DE ELLO, ESO NO EXISTÍA SE ESTÁ HACIENDO DOS VECES POR MES, Y A TODOS NOS QUEDA CLARO QUE ES IR A VERLO, LLEVARLES LOS SERVICIOS, TOMAR NOTA Y TODAS LAS PETICIONES QUE ELLOS ALLÍ TIENEN Y TRABAJAR EN ELLO AL RESPECTO, ENTONCES, HAY QUE MENCIONAR TODO LO BUENO Y VALIOSO QUE ESTAMOS HACIENDO, TODO ESTE EQUIPO. LA C. REGIDOR **ADELA ALEJANDRE FLORES** SEÑALA: YO SI QUIERO COMENTARTE ALGO REVIDOR ARVIZU, TU SABES QUE YO SOY DE PALABRA, Y SI TE QUIERO DECIR, QUE YO CREO QUE IGUAL COMO LO COMENTA KATHIA A NADIE SE VE NI MÁS NI MENOS, Y CREO QUE EL TRABAJO QUE SE HA HECHO ES POR SÍ PROPIO, A MI NO ME HAN DADO NADA, NI ME HAN DADO PARA DECIR "TEN LLEVA", TODO ES GESTIÓN, NO ES DECIR "TEN, VE Y REPARTE", SEÑOR, SEÑORES, EN ESTA COLONIA SE REQUIERE ESTO, Y TE VOY A DECIR QUE SÍ HA HABIDO OBRAS COMPLETAS, SE HAN DESASOLVADO DRENAJES TAPADOS POR AÑOS EN LA COMUNIDAD DE TACICUARO DE CAPULA, IRATZIO, QUIERO DECIRTE QUE EN EL TEMA DE SALUD HABÍA UN BROTE YA MUY FUERTE EN CHIQUIMITIO EN CAPULA Y SE ESTABAN LLEVANDO



ACABO, CREO QUE ESO TAMBIÉN SON ACCIONES QUE FORTALECEN. TU SABES BIEN COMO ES EL TEMA EN LAS COMUNIDADES, YO CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES DIALOGAR, PONERNOS DE ACUERDO, VER QUE REQUERIMOS, Y EN LA MEJOR DISPOSICIÓN ESTOY TAMBIÉN PARA APOYAR LA PARTE QUE TU VISITAS, QUE TU VEZ Y SI QUIERO DECIRTE QUE DE MI PARTE NO HA HABIDO PREFERENCIAS, AL CONTRARIO TODO HA SIDO DE MANERA TRANSPARENTE, TU SABES QUE NO SOY DE HACER COSAS QUE NO SE DEBEN, ENTONCES SI QUIERO ACLARAR QUE TODO HA SIDO PAREJO Y QUE A LA MEJOR TU COMO YO Y COMO FELIX SOMO LOS QUE MÁS ANDAMOS EN CAMPO, VEMOS MÁS LA INQUIETUD DE LAS PERSONAS, LA IMPOTENCIA DE NO PODER DAR LA SOLUCIÓN DE MANERA INMEDIATA, PERO LO ESTAMOS HACIENDO . EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** MANIFIESTA: NADA MAS QUISIERA ACLARAR UN PUNTO, A LA BREVEDAD, A LA MEJOR LO DEL CEMENTO SE REFIERE A MI PERSONA, EFECTIVAMENTE YO HICE UN OBSEQUIO, PERO FUE UN TEMA PERSONAL. YO CREO QUE NINGUNO DE LOS 7 HA RECIBIDO ESE TIPO DE APOYOS EN LO PARTICULAR, ESE FUE UN TEMA EN DONDE EL PROVEEDOR SE ACERCO CONMIGO, TENIA EL DESEO DE APOYAR Y YO ME UNÍ TAMBIÉN A HACER EL APOYO DE MANERA PERSONAL, YO NADA MAS QUERÍA ACLARAR ESE TEMA PORQUE EFECTIVAMENTE YO LO PUBLIQUE EN LAS REDES SOCIALES, ENTONCES ME IMAGINO QUE POR AHÍ VA EL TEMA DEL CEMENTO, NADA MAS ERA HACER ESA ACLARACIÓN, EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: PUES, QUE BUENO, QUE ACLAREN, PERO YO SI LES PUEDO DECIR UNA COSA, ES QUE NO LES PUEDO GANAR A LOS SIETE, POR TODOS LADOS ME VAN A GANAR, POR EL LADO QUE SEA, OSEA POR EL LADO QUE SEA, NO LES VOY A GANAR Y ENTONCES YO PONGO MI PUNTO DE VISTA EN LA MESA Y ESO ES LO QUE YO VEO Y LO QUE SIENTO Y USTEDES LO SABEN QUE YO SIEMPRE LO QUE DIGO SIEMPRE ES DE ACUERDO A LO QUE YO VEO Y A LO QUE YO SIEMPRE TENGO LAS COSAS EN LA MANO, NO DIJERA LO QUE ESTOY DICHIENDO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 4.6.- **DICTAMEN** DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UN CONJUNTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO (DENSIDAD HASTA 300 HAB./HA.) DENOMINADO OFICIALMENTE "JARDÍN DE LA MONTAÑA II", EN SU SEGUNDA ETAPA, (FASE "B"), A DESARROLLARSE EN UNA SUPEFICIE DE 59,024.79 M², DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 16-76-31 HAS., DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "LA LADERA", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN JOSÉ ITZÍCUARO DE LA TENENCIA DE CAPULA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO**.- QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN DE DESARROLLO



URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** EN RAZÓN DE QUE EL DESARROLLO HABITACIONAL DE REFERENCIA CUMPLE CON LA DENSIDAD DE POBLACIÓN SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA 2010, Y QUE ADEMÁS CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO URBANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **SE AUTORIZA** A LA DIRECTORA DE ORDEN URBANO PARA QUE FIRME EL OFICIO NO. SDMI-DOU-FRACC-3009/2016 SIN FECHA, RELATIVO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UN CONJUNTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO (DENSIDAD HASTA 300 HAB./HA.), DENOMINADO OFICIALMENTE “**JARDÍN DE LA MONTAÑA II**”, EN SU SEGUNDA ETAPA, (FASE “B”), A DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE DE 59,024.79 M², DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 16-76-31 HAS., DE LOS PREDIOS DENOMINADOS “LA LADERA” UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN JOSÉ ITZÍCUARO DE LA TENENCIA DE CAPULA DE ÉSTE MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA “RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO”, S.A. DE C.V. **TERCERO.-** QUEDA INSTRUIDA LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA, QUE PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE REFERENCIA, VIGILE EL CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL DESARROLLO EN CUESTIÓN, AUTORIZADO EN ÉSTE ACTO, ADICIONÁNDOSE LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES: 1. RESPETAR LA ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE EN LOS DESARROLLOS COLINDANTES Y LA ESTABLECIDA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO; 2. CUANDO SE REQUIERA DAR CONTINUIDAD A LAS VIALIDADES DE ÉSTE DESARROLLO HACÍA OTROS, SE REALIZARÁN TANTO EN COINCIDENCIA DE EJES COMO DE NIVELES PARA LOGRAR UNA INTEGRACIÓN VIAL ADECUADA, PARA EL FÁCIL Y LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS; 3. LA EMPRESA DENOMINADA “RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO”, S.A. DE C.V. DEBERÁ ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR O APROVECHAR AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO PARA USO HABITACIONAL, A FAVOR DE LA EMPRESA PROPIETARIA DEL PREDIO MOTIVO DEL DESARROLLO, OTORGADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA); 4. SE ESTABLECE QUE

18



ANTES DE LA MUNICIPALIZACIÓN DEL DESARROLLO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, SI FUERA EL CASO, EL FRACCIONADOR DEBERÁ RETIRAR TODO OBSTÁCULO (PLUMAS, CADENAS, GUARDACANTONES, ETC.) QUE IMPIDAN EL LIBRE ACCESO, TRÁNSITO Y CONTINUIDAD VIAL CON EL ENTORNO DEL DESARROLLO QUE NOS OCUPA; Y DE NO SER ASÍ, EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA TOMARÁ LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SU RETIRO; Y, 5. ACORDE AL CONSIDERANDO IX, PREVER EL CUMPLIMIENTO DE LO RECOMENDADO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES. **CUARTO.-** EN CASO DE REQUERIRSE CASETA DE VIGILANCIA EN EL DESARROLLO HABITACIONAL EN CUESTIÓN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE CONSTRUIRÁ EN LAS ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL EL FRACCIONADOR DEBERÁ PREVER LA SUPERFICIE DE TERRENO REQUERIDA PARA TAL FIN, REALIZANDO LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 298 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **QUINTO.-** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE EL PRESENTE PROVEÍDO; Y DE IGUAL FORMA DEVUELVA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CASO Y EL JUEGO DE PLANOS A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO; PARA QUE ÉSTA INFORME LO CONDUCENTE A LA EMPRESA DENOMINADA "RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO", S.A. DE C.V. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35, 37 FRACCIÓN VIII, Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 27 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE.** COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ**, REGIDOR COORDINADOR; **ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, REGIDORA SECRETARÍA E INTEGRANTE; **C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, REGIDOR INTEGRANTE". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO CONTENIDO DEL DICTAMEN. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **4.7.- PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, A INSTRUIR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 8º., 9º, 10, 11, 12 Y 13 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA



JUVENTUD MORELIANA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTO DE ACUERDO** A LA LETRA SEÑALA: "**UNICO.-** SE EXHORTA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, A INSTRUIR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8º, 9º, 10, 11, 12 Y 13 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO, PARA SU CUMPLIMIENTO. ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, A LOS 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. ATENTAMENTE. **C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** MANIFIESTA: NADA MAS PARA COMENTAR SEÑOR PRESIDENTE QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, YA LO HABIAMOS PLATICADO CON MI COMPAÑERO COORDINADOR EL REGIDOR FÉLIX Y LA REGIDORA ALMA TAMBIÉN INTEGRANTE, PUES ESTA LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES AL AYUNTAMIENTO, INFORMES QUE DEBE DE AUTORIZARSE POR PARTE PRIMERO DE LA JUNTA QUE HASTA EL MOMENTO NO ESTÁ INSTALADA Y POR CONSECUENCIA CAE EN UNA FALTA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SE QUEDA SIN CAPACIDAD DE ACCIÓN, PUESTO QUE DEBE PASAR PRIMERO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DEBA DE REALIZAR NO SE HA HECHO ASÍ Y AL MOMENTO YA DEBERIAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO TRES INFORMES TRIMESTRALES SI NO SE HA DADO EL CASO, ES POR ESO EL EXHORTO PARA LA COMPAÑERA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. PROSIGO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. **5.1.-** EL C. JORGE LENIN PÉREZ MOLINA, SOLICITA EN COMODATO EL ÁREA CON UNA EXTENSIÓN DE 62.40 M2., LOCALIZADA FRENTE A SU DOMICILIO, UBICADO EN LA CALLE RETORNO DE HACIENDA DE VILLACHUATO DEL FRACC. HACIENDA DEL TINIJARO. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **5.2.-** VECINOS DE LA TENENCIA DE JESÚS DEL MOMENTO, SOLICITAN QUE NO SE AUTORIZE PERMISO PARA UN SALÓN DE FIESTAS QUE SE PRETENDE UBICAR EN LA CALLE PLAN DE AYALA NÚM. 191. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO 5.3.- LA C. REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, PRESENTA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MORELIA. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Y A AL DE SALUD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA SEÑALA: AGRADEZCO MUCHO ESTE TURNO QUE TIENE ESTE REGLAMENTO QUE ACABAMOS DE PONER A SU CONSIDERACIÓN Y ES QUE CON ESTA INICIATIVA QUE HOY ENTREGO QUE CONTIENEN 102 ARTÍCULOS REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CREO QUE SÍ ES PRECISO RESALTAR UN NÚMERO DE PUNTOS IMPORTANTES. PRIMERO, HACE ALGUNOS AÑOS EXISTÍA UN REGLAMENTO LLAMADO "REGLAMENTO DE LIMPIEZA Y SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ESTE REGLAMENTO DEL AÑO 1995, CONTENÍA EN SU ARTICULADO UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES Y ACCIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE COADYUVABAN A EN GENERAR UN AMBIENTE SANO, SIEMPRE BAJO LA RELACIÓN DE AUTORIDAD CON EL CIUDADANO, ESTE REGLAMENTO FUE SUSTITUIDO POR EL REGLAMENTO GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE EN SU ARTICULADO, ASÍ COMO EL NOMBRE, DESAPARECE EL SENTIDO DE GENERAR SALUD PÚBLICA, AHORA CONTIENE MUCHAS ATRIBUCIONES DE UN SOLO LADO QUE ES EL DE LA AUTORIDAD Y CONTIENE A SU VEZ ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRÁCTICAMENTE TRATA DE LAS CONCESIONES EN ESTE RUBRO. EN ESTE REGLAMENTO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA RETOMA EL SENTIDO DE SALUD PÚBLICA, VUELVE A GENERAR ESTA RELACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA TRABAJAR EN CONJUNTO, Y GENERAR UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y EN EL QUE MÁS ATAÑE A NOSOTROS LO SOCIAL QUE ES LA FORMA EN QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SE DEFINE EL CONCEPTO DE SALUD. SEGUNDO, ESTE REGLAMENTO ABROGA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN PARA LOS "NO FUMADORES" Y LO INCLUYE EN EL MISMO, NO QUE LO DEJEMOS DE LADO, LO INCLUYE EN EL MISMO, YA QUE ES UN TEMA DE FORMA MUY CONCRETA, ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA. TERCERO, EL REGLAMENTO PROCURA EN TODO MOMENTO QUE A TRAVÉS DE LA RELACIÓN YA DICHA MUCHAS VECES ENTRE CIUDADANOS Y SU GOBIERNO MUNICIPAL SE LLEVAN A CABO ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN PARA NO GENERAR TANTA BASURA, PARA RECICLAR, PARA HACER DE NUESTRA VIDA SIEMPRE UN POCO MÁS SALUDABLE Y CUARTO, ES UN REGLAMENTO QUE SIEMPRE SE PUEDE ENRIQUECER MUCHO CON LAS APORTACIONES DE LAS



COMISIONES QUE SE HA TURNADO, EL TEMA ES TAN IMPORTANTE QUE DEBE DE APROBARSE, PUESTO QUE EN EL AYUNTAMIENTO, SE HA INCUMPLIDO CON UN TRANSITORIO DE LA LEY DE DESARROLLO DEL ESTADO, CUANDO MENCIONABAN EN EL AÑO 2010 QUE LOS MUNICIPIOS DEBERÍAN DE ADECUAR O NO EN SU CASO A UNA REGULACIÓN EN EL MISMO TEMA, A LOS 90 DÍAS DE APROBADA LA LEY Y YA PASARON MUCHO TIEMPO Y ESTA ES LA PRIMERA INICIATIVA QUE SE PRESENTA EN ESE SENTIDO. YO AGRADEZCO MUCHO QUE SE TURNE A ESTAS COMISIONES Y QUE SE PONGA ATENCIÓN PARA TENER UN REGLAMENTO VIGENTE Y ADECUADO A NUESTROS TIEMPOS. ¡MUCHAS GRACIAS!. LA C. REGIDORA **ADELA ALEJANDRE FLORES MANIFIESTA**: SIN DUDA ALGUNA, CREO QUE ES UNA GRAN INICIATIVA REGIDORA DE ACUERDO AL TRABAJO QUE ESTAMOS LLEVANDO EN LA COMISIÓN DE SALUD, TE QUIERO COMENTAR QUE ESTAMOS VIENDO TODOS ESTOS TEMAS, AQUÍ ESTA LA COMISIÓN, AQUÍ ESTA EL SEÑOR SÍNDICO, ESTAMOS RETOMANDO ESOS TEMAS, PERO SÍ QUISIERA SOLICITAR QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE SALUD, Y PUES QUE BUENO QUE SE ENRIQUEZCA ESTA COMISIÓN, CREO QUE ESO ES LO QUE DEBEMOS DE HACER SUMAR Y ESTO EN LA MEJOR DISPOSICIÓN QUE SE PUEDA APOYAR. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL TURNO QUE SE HA PROPUESTO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 5.4.- EL C. REGIDOR LIC. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, PRESENTA INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES. PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** MANIFIESTA: NADA MAS PARA PUNTUALIZAR QUE ESTO SE DA DERIVADO DE TODOS LOS TEMAS QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO PRECISAMENTE EN LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y QUE ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS HAN MANIFESTADO CON LA PREOCUPACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD, ENTONCES LES AGRADEZCO EL APOYO Y ESPEREMOS QUE TENGAMOS BUEN RESULTADO CON ESTE REGLAMENTO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL TURNO QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. 6.1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA, PARA LO CUAL ME PERMITO DAR LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO: "MORELIA, MICH., A 29 DE AGOSTO DE 2016, PMM/364/2016, CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA,



MICHOACÁN. PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 115 SEGUNDO PÁRRAFO, 123 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 11, 14, 26, 27, 28, 32 INCISO A) FRACCIÓN XVII, 49 FRACCIONES XVI Y XVII; 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 60 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA; 1º., 29 Y 41 FRACCIÓN I, 50 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA; SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA SABER: ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE LA C. MARÍA EUGENIA ROMERO OLVERA, COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA. ATENTAMENTE. ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CIUDADANO SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA. EN VIRTUD DE QUE YA TIENEN EN SU PODER EL CURRÍCULUM, CONSIDERANDO QUE EL DOCUMENTO YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SE SOLICITA A LA C. MARÍA EUGENIA ROMERO OLVERA, PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESIDIO A EFECTO DE QUE SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: C. MARÍA EUGENIA ROMERO OLVERA, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO. LA **C. MARÍA EUGENIA ROMERO OLVERA** CONTESTA: ¡SÍ, PROTESTO!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SÍ ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA CIUDADANÍA SE LO DEMANDE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA **C. MARÍA EUGENIA ROMERO OLVERA** SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, TOMO ESTA ENCOMIENDA CON MUCHO HONOR Y CON MUCHO COMPROMISO, NO SOLAMENTE CON USTEDES, SINO CON LA CIUDADANÍA MORELIANA, CON LAS MUJERES DE MORELIA, ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, QUIERO CITABLES LA RECOMENDACIÓN



NÚMERO 9, PORQUE LES COMPETE, Y QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO NOS AYUDEN EN FORMA CONJUNTA A LLEVARLA A CAMPO, "ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN PARA LOGRAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, LOGRAR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y QUITAR TODO ÍNDICE DE VIOLENCIA HACIA LA CIUDADANÍA. ¡GRACIAS COMPAÑEROS!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: MUCHAS FELICIDADES Y BIENVENIDA A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA TRABAJAR JUNTOS CON MORELIA, POR LA IGUALDAD QUE HA MENCIONADO ¡MUCHAS GRACIAS!. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: **6.2.- OFICIO QUE REMITE EL D.C.N.I. IRERI RIVERA GARCÍA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE 3 PUNTOS DE ACUERDO QUE CONTIENEN LOS CONVENIOS CON "SI FINANCIÁ", "FIMYPE" Y LA CAJA MORELIA VALLADOLID. SE SUGIERE SEA TURNADO AL ABOGADO GENERAL DEL MUNICIPIO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE TURNE AL ABOGADO GENERAL PARA SU REVISIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 6.3.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES INSTALE EL COMITÉ NICOLAITA DEL MUNICIPIO DE MORELIA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, MISMO QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: PRIMERO. EL H. AYUNTAMIENTO CONFORME E INSTALE EL COMITÉ NICOLAITA DEL MUNICIPIO DE MORELIA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. SEGUNDO. QUE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ NICOLAITA DEL MUNICIPIO DE MORELIA SE REALICE A MÁS TARDAR EL DÍA 3 TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL PATIO CENTRAL DE PALACIO MUNICIPAL. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA. SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO CIUDADANO. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO, REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN; C. P. BENJAMÍN FARFÁN REYES, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ,**



REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ SEÑALA: ESTE COMITÉ SE DARÁ A LA TAREA DE CONSEGUIR FONDOS PRIVADOS MEDIANTE COLECTAS, MEDIANTE PEDIR COMO SE DICE COLOQUIALMENTE COOPERACIÓN O VAQUITA A EFECTO DE CONSEGUIR UN ESPACIO QUE CONMEMORE LOS CENTENARIOS DE NUESTRA CENTENARIA Y BENEMÉRITA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, YA HAY ALGUNOS NOMBRES DE CIUDADANOS QUE HAN PROPUESTO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y QUE DESDE LUEGO ESTÁN A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y DESDE LUEGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTED SEÑOR PRESIDENTE A EFECTO DE AMPLIAR MÁS INTEGRANTES PORQUE SÍ VA A SER MUCHO TRABAJO EL QUE VAN A DESARROLLAR, SE HA PROPUESTO POR EJEMPLO, AL ABOGADO FISCALISTA ARMANDO URIETA RENTERÍA, AL EMPRESARIO FRANCISCO MEDINA, A LA DOCENTE UNIVERSITARIA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, LA CONTADORA PÚBLICA IVONNE PINEDA MÁRQUEZ, AL DEPORTISTA MOISÉS ALBERTO MUÑEZ RODRÍGUEZ; A LA HISTORIADORA LAURA JOSEFINA GÓMEZ RODRÍGUEZ; AL DEPORTISTA TAEKUANDISTA FÉLIX JUSTINIANI ALCANTAR, A LA CONSEJERA DEL IEM, AL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS EDGAR HUGO ROJAS FIGUEROA, AL MAESTRO NICOLAITA MANUEL ÁLVAREZ BARRIENTOS. Y A RESERVA DE QUE SE INCORPORA MÁS NOMBRE COMO MÚSICO JUAN ALZATE Y OTROS Y SE LE HA PERSIDIDO POR USTED SEÑOR PRESIDENTE ESTE COMITÉ NICOLAITA POR LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LA PROPUESTA QUE SE HAGA A ESTE DÍA 3, EL DÍA 3 LA UNIVERSIDAD VA A SER COMO UNA ESPECIE DE MARCHAS SIMBÓLICA COMO UN BANDO SOLEMNE, AUNQUE NO ES UN BANDO, PORQUE NO ESTÁN SUS ATRIBUCIONES DE UNIVERSIDAD, UN RECORRIDO QUE SALGA DE UNIVERSIDAD NICOLÁS, CON LAS INSTITUCIONES NICOLAITAS MÁS DISTINGUIDAS DE MORELIA, COLOCAR EL BANDO A LAS ACTIVIDADES, POR LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, POR EL ING. GOBERNADOR POR MICHOACÁN PASCUAL ORTÍZ RUBIO, 17 OCTUBRE DE 1917, ESTA ES LA INFORMACIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: GRACIAS SEÑOR REGIDOR SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEIDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR SIRVASE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES. **6.4.-** ES UN DOCUMENTO PARA DARLE LECTURA QUE SE REFIERE: AGENDA FORMAL PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO RECIBA EN CALIDAD DE HUÉSPED DISTINGUIDO AL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE CHILE EN MÉXICO EL C. RICARDO NÚÑEZ MUÑOZ EN EL MES DE OCTUBRE EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A



VOTACIÓN. EL C. **SECRETARIO MUNICIPAL** SEÑALAL: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.5.- IGUALMENTE SE TURNA A ESTA SECRETARÍA QUE SEÑALA: "INDIQUE CUAL ES EL ESTATUS QUE GUARDA LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, EN VIRTUD A QUE EN UN AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EL AVANCE HA SIDO MENOR, POR LO CUAL, SE PRETENDE QUE LA CIUDAD DE MORELIA SEA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO Y SE LE PIDE AL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA DE CUENTA AL PLENO Y PROMOVER AL PROPIO AYUNTAMIENTO IMPULSAR ESTA SECRETARÍA CAPITAL DEL ESTADO Y DECLARARLA COMO CAPITAL DE LA CULTURA, LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, FÉLIX MADRIGAL PÚLIDO, BENJAMÍN FARFÁN REYES, ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, Y FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SE LE DARÁ EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO ESTA COMISIÓN Y POR SUPUESTO QUE A LA BREVEDAD HAREMOS EL INFORME DE LO QUE HEMOS AVANZADO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: COMO **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 14:02 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----




C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

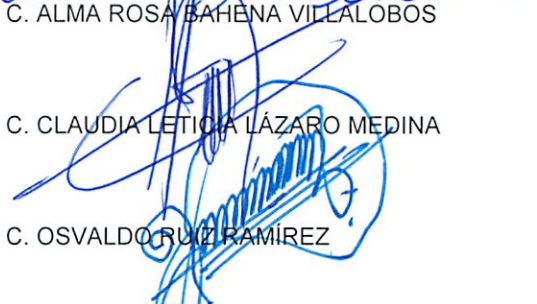

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN


C. ADELA ALEJANDRE FLORES

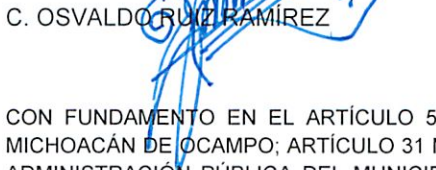

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS


C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

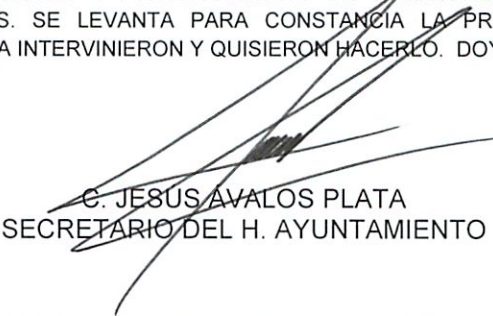

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA


C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ


C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESUS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 16/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 27 (veintisiete) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg*
